



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Circunstanciado N° AN-UAIPC-ICR-001/21 de 15 de julio de 2021, denominado *Posibles Indicios de Responsabilidad Penal Resultado del Relevamiento de Información sobre la Auditoría Especial a la Ausencia de Asignación de Canal Rojo al Despacho Anticipado de la DUI N° 2020/201/C-16428*, realizada en cumplimiento a Minuta de Instrucción CITE: AN-PREDC-MI-N° 092/2020 de 3 de agosto de 2020.

Como resultado de la evaluación de la documentación, se establece la existencia de posibles indicios de responsabilidad penal, contra la servidora pública Paola Eliana Molina Peñaloza, Supervisor de Investigación I, del Departamento de Inteligencia Aduanera de la Gerencia Nacional de Fiscalización, por dar alta sin respaldo ni autorización el 12 de junio de 2020 a Hrs. 13:49:31, en la Lista **LIS-IMP-VB** del módulo de Selectividad MOD-SEL del SIDUNEA++, el NIT N° 8049467011 de la Importadora Raisa Victoria Machaca Herrera, ocasionando que el 17 de junio de 2020 a Hrs. 10:01:28 el sistema sortee la DUI N° 2020/201/C-16428 a canal Verde, acción que provocó que el sistema no direccionara el NIT señalado a Canal Rojo, alta que fue respaldada y autorizada en la lista **LIS-ROJO-NAL** el 16 de junio de 2020 a Hrs. 11:44:41, lo que impidió confirmar la alerta recibida a través de la plataforma ContainerComm de la Organización Mundial de Aduanas OMA sobre una posible vulneración de propiedad intelectual.



La Paz, 15 de julio de 2021